

RESOLUCIÓN NO. 20110628-001

POR CUANTO, el 14 de Mayo, 2011, se efectuó una Elección Municipal General para elegir a concejales para los Puestos 1, 3, y 4 del Consejo de la Ciudad; y

POR CUANTO, el Repaso de la Elección Municipal General del 14 de Mayo, 2011 indicó que en la elección para el Puesto Número 3 de Concejales de la Ciudad ningún candidato recibió la mayoría de todos los votos votados en dicha elección; y

POR CUANTO, la Carta de la Ciudad de Austin dispone que cuando en una elección para una posición en el Consejo, ningún candidato recibe la mayoría de todos los votos votados en la elección para esa posición, el Consejo de la Ciudad inmediatamente después de haber declarado los resultados oficiales de la elección, ordenará la elección secundaria para cada puesto en cuál nadie fue electo; y

POR CUANTO, el Consejo de la Ciudad aprobó la Ordenanza 20110526-005 convocando la elección secundaria para elegir un concejal al Puesto 3 del Consejo de la Ciudad; y

POR CUANTO, se efectuó la elección secundaria el 18 de junio, 2011;
y

POR CUANTO, los resultados de la elección del 18 de junio, 2011 se han presentado al Consejo e indican que los siguientes votos fueron votados a favor de los candidatos:

Posición 3

Randi Shade 18,596

Kathie Tovo 23,915; y

POR CUANTO, Kathie Tovo recibió la mayoría de todos los votos votados en la elección para el Puesto Número 3 del Consejo de la Ciudad;
AHORA POR LO TANTO,

EL CONSEJO DE LA CIUDAD DE AUSTIN RESUELVE:

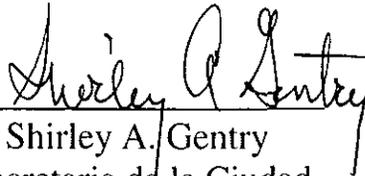
Que todas las declaraciones contenidas en esta resolución se consideren ser verdaderas y que se aprueben por ser determinaciones de hecho por el Consejo.

Los resultados de la elección de acuerdo con su repaso y tabulación acertada manifiestan los votos votados en la elección; y

Que el Consejo acepta y aprueba los resultados así como se han recibido y repasado.

El Consejo declara que Kathie Tovo ha sido electa al Puesto Número 3 del Consejo de la Ciudad, y que puede calificar para la posición indicada para el plazo que principia el 15 de Junio, 2011.

APROBADO: 28 de junio de, 2011 **CERTIFICO:**


Shirley A. Gentry
Secretaria de la Ciudad